

# CONVOCATORIA

## PROYECTOS PRODUCTIVOS EDOMÉX

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 3, 6, 6.2, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.10, 11.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADAS EL 31 DE ENERO DE 2019 DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS EDOMÉX", EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR (IME),

### CONVOCA

A todas las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que no cuenten con las condiciones necesarias para obtener un crédito o apoyo a través de instituciones financieras y que se encuentren operando formalmente en el Estado de México bajo el Régimen de Incorporación Fiscal y/o Persona Física con Actividad Empresarial, que deseen fortalecer su negocio, así como sus capacidades productivas y tecnológicas; y que estén interesadas en obtener un apoyo económico.

## BASES

### 1. OBJETIVO

Otorgar apoyo económico a Proyectos Productivos presentados por las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del Estado de México formalmente establecidas, con el fin de fortalecer su negocio.

### 2. COBERTURA

El Programa cubrirá los 125 municipios del Estado de México.

### 3. TIPO DE APOYO

El Apoyo que se entregará a las MIPYMES beneficiadas será monetario, individual y por única ocasión, de acuerdo al ejercicio fiscal en el que opere el Programa y a la disponibilidad presupuestal existente.

### 4. MONTOS Y CICLOS DEL APOYO

El Apoyo económico entregado a cada MIPYME beneficiada, será de acuerdo a las siguientes modalidades:

- a) **MODALIDAD I.** Se otorgará un apoyo de \$25,000.00, que se destinarán al equipamiento, infraestructura productiva o compra de insumos.
- b) **MODALIDAD II.** Se otorgará un apoyo de \$50,000.00, que se destinarán al equipamiento, infraestructura productiva o compra de insumos.
- c) **MODALIDAD III.** Se otorgará un apoyo de \$75,000.00, que se destinarán al equipamiento, infraestructura productiva y/o compra de insumos.
- d) **MODALIDAD IV.** Se otorgará un apoyo de \$100,000.00, que se destinarán al equipamiento, infraestructura productiva y/o compra de insumos.

### 5. SECTORES SUJETOS DE APOYO

Se atenderán a MIPYMES pertenecientes al sector comercio, industria y servicio, quedando excluidas las MIPYMES del sector primario, sector de la construcción, centros nocturnos y aquellas que involucren en sus actividades la venta de bebidas alcohólicas.

### 6. REQUISITOS

Los requisitos generales, de acuerdo a la modalidad, son los siguientes:

#### Modalidad I.

- a) Lista de Requisitos del Programa (F1) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- b) Solicitud de Apoyo (F2) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- c) Carta Compromiso (F3) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- d) Copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía (INE o Pasaporte vigentes) del (la) titular de la MIPYME.
- e) Copia simple del Comprobante de Domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, agua o estado de cuenta bancario expedidos con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha de la solicitud, que coincidan con el domicilio fiscal).
- f) Copia simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP) del (la) titular de la MIPYME.
- g) Constancia de situación fiscal actualizada, al momento de presentar la solicitud, que avale menos de un año en operación de la MIPYME.
- h) Evidencia Fotográfica de la actividad económica de la MIPYME, que coincida con su constancia de situación fiscal.
- i) Cotización (es), con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha de la solicitud.

#### Modalidad II.

- a) Lista de Requisitos del Programa (F1) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- b) Solicitud de Apoyo (F2) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- c) Carta Compromiso (F3) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- d) Copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía (INE o Pasaporte vigentes) del (la) titular de la MIPYME.
- e) Copia simple del Comprobante de Domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, agua o estado de cuenta bancario expedidos con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha de la solicitud, que coincidan con el domicilio fiscal).
- f) Copia simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP) del (la) titular de la MIPYME.
- g) Constancia de situación fiscal actualizada, al momento de presentar la solicitud, que avale mínimo un año en operación de la MIPYME.
- h) Evidencia Fotográfica de la actividad económica de la MIPYME, que coincida con su constancia de situación fiscal.
- i) Cotización (es), con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha de la solicitud.
- j) Opinión Favorable del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales actualizada, al momento de presentar la solicitud.

#### Modalidad III.

- a) Lista de Requisitos del Programa (F1) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- b) Solicitud de Apoyo (F2) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- c) Carta Compromiso (F3) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- d) Copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía (INE o Pasaporte vigentes) del (la) titular de la MIPYME.
- e) Copia simple del Comprobante de Domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, agua o estado de cuenta bancario expedidos con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha de la solicitud, que coincidan con el domicilio fiscal).
- f) Copia simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP) del (la) titular de la MIPYME.
- g) Constancia de situación fiscal actualizada, al momento de presentar la solicitud, que avale mínimo un año en operación de la MIPYME.
- h) Evidencia Fotográfica de la actividad económica de la MIPYME, que coincida con su constancia de situación fiscal.
- i) Cotización (es), con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha de la solicitud.

- j) Cotización (es), con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha de la solicitud.
- k) Opinión Favorable del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales actualizada, al momento de presentar la solicitud.
- l) Reporte especial del buró de crédito del (la) titular de la MIPYME solicitante actualizado, al momento de presentar la solicitud.
- m) Última declaración anual del (la) titular de la MIPYME solicitante.
- n) Plan de Negocios que avale el proyecto y que contenga como mínimo los siguientes elementos: resumen ejecutivo, definición de la empresa, estudio de mercado, estudio financiero, estudio administrativo y conclusiones.

#### Modalidad IV.

- a) Lista de Requisitos del Programa (F1) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- b) Solicitud de Apoyo (F2) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- c) Carta Compromiso (F3) debidamente requisitada y firmada por el (la) titular de la MIPYME.
- d) Copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía (INE o Pasaporte vigentes) del (la) titular de la MIPYME.
- e) Copia simple del Comprobante de Domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, agua o estado de cuenta bancario expedidos con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha de la solicitud, que coincidan con el domicilio fiscal).
- f) Copia simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP) del (la) titular de la MIPYME.
- g) Constancia de situación fiscal actualizada, al momento de presentar la solicitud, que avale mínimo un año en operación de la MIPYME.
- h) Evidencia Fotográfica de la actividad económica de la MIPYME, que coincida con su constancia de situación fiscal.
- i) Cotización (es), con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha de la solicitud.
- j) Opinión Favorable del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales actualizada, al momento de presentar la solicitud.
- k) Reporte especial del buró de crédito del (la) titular de la MIPYME solicitante actualizado, al momento de presentar la solicitud.
- l) Última declaración anual del (la) titular de la MIPYME solicitante.
- m) Plan de Negocios que avale el proyecto y que contenga como mínimo los siguientes elementos: resumen ejecutivo, definición de la empresa, estudio de mercado, estudio financiero, estudio administrativo y conclusiones.

### 4. MONTOS Y CICLOS DEL APOYO

- a) Si la MIPYME beneficiada hace mal uso del apoyo otorgado se dará de baja del Programa y no podrá participar en las convocatorias subsiguientes del Programa.
- b) Si la MIPYME beneficiada no acredita la aplicación correcta de los recursos con la documentación correspondiente, tendrá la obligación de reintegrar el recurso con los intereses y rendimientos generados, aunado a que no podrá participar en convocatorias o Programas subsiguientes del IME.
- c) En caso de que la MIPYME beneficiada realice actos de proselitismo a favor de un candidato o partido político con el apoyo otorgado se dará de baja del Programa y no podrá participar en las convocatorias subsiguientes.
- d) Si la MIPYME beneficiada vende o transfiere el apoyo otorgado se dará de baja del Programa y no podrá participar en las convocatorias subsiguientes.

### 8. COSTO

El trámite es gratuito y no significa necesariamente su incorporación al Programa.

### 9. VIGENCIA

La vigencia de la presente convocatoria estará sujeta a la disponibilidad presupuestal del Programa, teniendo como periodo para la recepción de documentos de las MIPYMES solicitantes, del **04 de marzo** al **04 de mayo** del año en curso, en un horario de 09:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes, en las sedes establecidas en el punto 10 de la presente Convocatoria.

En caso de que exista recurso remanente posterior al cierre de la presente Convocatoria, se emitirá una segunda en los términos que determine la Instancia Normativa.

### 10. REGISTRO

El (la) titular de la MIPYME deberá realizar los trámites de registro de manera personal, entregando la documentación impresa que integrará su expediente, en las siguientes sedes:

- a) **Zona Valle de Toluca.**  
Dirección: Paseo Vicente Guerrero # 203-7, entre Valentín Gómez Farías y Prolongación Paseo de San Buenaventura, col. Morelos, Toluca, Estado de México, C.P. 50120.  
Teléfonos: (722) 180 30 62, 180 30 81, 180 30 98 y 199 57 56
- b) **Zona Nororiental.**  
Dirección: Av. Mexicas # 63, col. Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53150.  
Teléfonos: (55) 53 71 77 15 y 53 73 71 44

### 11. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Los expedientes de las MIPYMES solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del programa "Proyectos Productivos EDOMÉX", serán sometidos a consideración del Comité de Normatividad y Seguimiento, mismo que aprobará la lista de espera y el padrón de beneficiarios.

### 12. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Se dará prioridad a MIPYMES que comprueben que tienen empleadas a personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, o bien, que dentro de su proyecto consideren dar empleo a personas que se encuentren en dicha condición.

### 13. CONTACTO DE ATENCIÓN

Oficina: Paseo Vicente Guerrero No. 203-7, col. Morelos, C.P. 50120, Toluca de Lerdo, México.  
Teléfonos: (722) 180 30 62, 180 30 98, 180 30 81 Ext.121.  
Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.